

# ALGUNAS OBSERVACIONES EN TORNO A LA LEXICOGRAFÍA DESTINADA A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

Elvira González García  
*Universidad Complutense de Madrid*

## 1. INTRODUCCIÓN

En la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua, el léxico ocupa lugar preferente, pues a partir del estudio de las palabras y de las relaciones que se establecen entre ellas, se llega también a un mejor conocimiento de los demás niveles lingüísticos. Además, en el estudio del vocabulario surgen cuestiones relacionadas con otras ramas de la Lingüística (ya sea la semántica, la morfología, la sintaxis o la pragmática) con las que se crea, por tanto, una relación de interdependencia, que, a su vez, favorece el aprendizaje de éstas.

Para la enseñanza-aprendizaje del léxico es indispensable el uso del diccionario, puesto que cumple la función didáctica de enseñar la forma, el contenido y la función de las palabras. Pero no todos los diccionarios servirán para alcanzar estos objetivos, pues ni todos tienen el mismo contenido ni pueden ser utilizados por personas con distintos niveles de conocimiento; por ello, han de ser adecuados a las necesidades que los usuarios tengan en cada etapa; y también serán diferentes los diccionarios que se recomienden a los alumnos para su uso y los que utilice el profesorado en la preparación de las clases (aunque, por supuesto, esto no impide que una misma obra sea empleada por ambas partes). Por tanto, como en cualquier situación de enseñanza-aprendizaje, habrá que seleccionar los diccionarios más apropiados para las necesidades de este tipo de usuarios. Tanto Francisco Moreno (1996: 51) como Humberto Hernández (1990: 160) señalan la utilidad del diccionario bilingüe, pero especialmente en las primeras etapas del aprendizaje, puesto que presenta ciertas limitaciones: este tipo de diccionarios permite descodificar enunciados de la lengua que se está aprendiendo, pero en cambio aporta poca ayuda para la correcta codificación de mensajes, pues generalmente responden a una definición sinónima donde las informaciones gramaticales y pragmáticas son muy escasas<sup>1</sup>.

Precisamente, una de las características que señala Francisco Moreno (1996: 49) para las obras destinadas a la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera es la relacionada con su doble función, descodificadora y codificadora. El estudiante extranjero acude al diccionario tanto para comprender el significado de una palabra y poder descodificar los mensajes que recibe, como para conocer el uso gramatical y pragmático correcto de las palabras y de esta manera poder producir nuevos enunciados. De aquí, que también se señale que el diccionario sirve para ampliar y perfeccionar los conocimientos tanto del vocabulario como de la gramática.

Es evidente, por tanto, que el tipo de información que necesita un usuario extranjero no tiene por qué coincidir con la que demanda uno nativo, y por ello se han señalado algunas características que deben presentar los diccionarios monolingües para estudiantes de lenguas extranjeras:

- El léxico que configura la macroestructura debe basarse en el criterio del uso general tanto en la lengua hablada como en la escrita; por esta razón se excluyen voces consideradas arcaicas, dialectales, técnicas etc.
- Las definiciones, elemento esencial de la microestructura, se redactan partiendo de un vocabulario definidor con el fin de obtener una mayor claridad y precisión en la redacción.
- La ejemplificación irá acompañando a la definición para ilustrarla o completarla, pues aporta un modelo de uso.
- Las informaciones sobre el uso de los vocablos, ya sean gramaticales, estilísticas o pragmáticas, tienen en estos diccionarios una especial relevancia, pues ayudan al

<sup>1</sup> Humberto Hernández señala: «lo que parece recomendable es que el estudiante de una segunda lengua utilice un diccionario bilingüe en el nivel elemental, un monolingüe para extranjeros en el intermedio y un monolingüe general en el nivel avanzado» (Humberto Hernández, 1996: 204).

conocimiento activo de las unidades léxicas favoreciendo la producción de enunciados, lo que «obliga a prescindir de otra clase de información, como la histórica o la etimológica» (Francisco Moreno, 2000: 154)<sup>2</sup>.

Ateniéndonos a nuestra lengua, sólo se han elaborado dos diccionarios monolingües destinados a la enseñanza del español como lengua extranjera: el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*<sup>3</sup>, dirigido principalmente a los estudiantes de español de nivel intermedio que lo estudian como segunda lengua, con la intención de servirles de puente entre el diccionario bilingüe y los diccionarios monolingües tradicionales; y el *Diccionario de español para extranjeros*<sup>4</sup>. También tendremos en cuenta para esta comunicación el *Diccionario Salamanca de la lengua española*<sup>5</sup>, por dos razones: en primer lugar, porque aunque no fuera concebido específicamente con esta finalidad, pretende ser útil en la enseñanza de la lengua, como se apunta en su introducción: «este diccionario se dirige primordialmente a todos los estudiantes, sean o no extranjeros, que quieran mejorar su dominio de la lengua española, y a todos los profesores que se dedican a enseñar español» (Juan Gutiérrez Cuadrado, 2003: V); y en segundo lugar, porque cumple con la función de codificación ya apuntada para este tipo de obras, pues

*pretende con sus observaciones morfológicas y sintácticas ayudar a los usuarios para que incorporen activamente a su léxico las palabras consultadas y las empleen con seguridad en la vida cotidiana, tanto oralmente como por escrito* (Juan Gutiérrez Cuadrado, 2003: V).

## 2. CARACTERIZACIÓN DE TRES DICCIONARIOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Mencionadas las principales características que debe poseer un diccionario monolingüe para usuarios extranjeros, vamos a ver ahora cómo se plasman en las obras que estamos examinando, lo que nos permitirá subrayar otras igualmente dignas de consideración. Pero antes de pasar al análisis de algunos aspectos concretos, veamos cuáles son las plantas de estos diccionarios<sup>6</sup>:

- La del *Diccionario Salamanca* está organizada de la siguiente manera: la palabra de la entrada, (información morfológica; origen y pronunciación), clase de palabra, (información sintáctica), marcas técnicas, geográficas, de uso o pragmáticas, definición, ejemplos, sinónimos y antónimos, frases y locuciones.
- La del diccionario SM se organiza del modo siguiente: palabra de la entrada dividida en sílabas, (información morfológica), clase de palabra, marca geográfica, de uso o de materia, definición, ejemplos, locuciones y expresiones usuales, notas gramaticales [sinónimo, antónimo, familia, conjugación, construcción, notas de uso o sobre el español de América], remisiones.
- El *DELE* sigue el siguiente esquema: palabra de la entrada separada en sílabas, transcripción fonética, clase de palabra, [régimen preposicional y tipos de complementos], lenguaje de especialidad en que suele usarse la acepción, nivel de uso en la lengua, nota semántica sobre el sentido de la acepción, definición, ejemplos, locuciones, envíos a otras entradas relacionadas y observaciones diversas (gramaticales, pragmáticas, ortográficas, etc.)<sup>7</sup>.

Para mostrar las plantas de estos diccionarios, sírvanos como ejemplo los artículos correspondientes a la entrada *obtus*:

SM: **ob·tu·so, sa** adj. 1 Chato y sin punta: ¿Cómo pretendes clavar esa estaca con lo obtusa que es? 2 Torpe o lento en comprender: Ya sé que soy un poco obtuso, pero ¿te importaría explicármelo otra vez?

DELE: **ob·tu·so, sa** [o<sup>h</sup>túso, sa] 1 adj. Que no tiene punta: *sobre ese monte ~ hay una casa*. 2 fig. Que no es inteligente ni hábil: *cuanto más viejo es, más ~ se vuelve*. 3 GEOM. (ángulo) Que tiene más de 90 grados y menos de 180: *el ángulo ~ es mayor que el recto*.

<sup>2</sup> En general, en estas características coinciden Francisco Moreno (1996: 55/2000: 153-154), Humberto Hernández (1990: 164-165), Juan Martínez Marín (1990: 310-311) y Josefa Martín García (1999: 26).

<sup>3</sup> Manuel Alvar Ezquerro (2003a): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* (Vox), Barcelona, Bibliograf-Universidad de Alcalá de Henares, [1995].

<sup>4</sup> Concepción Maldonado (2002): *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid, SM.

<sup>5</sup> Juan Gutiérrez Cuadrado (2003): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana-Universidad de Salamanca, [1996].

<sup>6</sup> De aquí en adelante me referiré a estos diccionarios mediante la denominación *DELE*, diccionario SM y *Diccionario Salamanca*, respectivamente.

<sup>7</sup> V. p. X.

*Salamanca*: **obtus**, **sa** *adj.* 1 RESTRINGIDO. Que no tiene punta. SIN. romo. || *adj.* / *s. m.* y *f.* 2 ELEVADO. Que comprende las cosas con lentitud y bastante dificultad: *Algunas mentes obtusas no comprenderán jamás lo que digo. Eres un poco obtuso, te lo he explicado ya mil veces.* || 3 **ángulo\*** ~.

En relación con la macroestructura de estos diccionarios, podemos señalar que coinciden en dos aspectos: uno, que recogen el léxico del español actual, y otro, que siguen el orden alfabético internacional, por consiguiente, la *ch*, la *ll* y la *rr* se incluyen en la *c*, la *l* y la *r* respectivamente<sup>8</sup>.

En el modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros propuesto por Humberto Hernández, se señala, como parte de la macroestructura, el criterio que debía aplicarse para registrar los homónimos, esto es,

*se entendería que cuando no aparecieran rasgos significativos comunes a dos significados de lo que parece una misma palabra se produce una situación de homonimia, o lo que es lo mismo, se trataría de palabras distintas con idéntico soporte sonoro, y se les asignaría, por tanto, entradas diferentes (Humberto Hernández, 1990: 164-165).*

Este criterio no se sigue en estos diccionarios, pues tanto el *DELE* como el diccionario SM siempre los registran como acepciones distintas dentro de un mismo artículo; el *Diccionario Salamanca*<sup>9</sup>, en cambio, los registra como entradas diferentes sólo cuando pertenecen a diversas categorías gramaticales; sirva como muestra *especular*, forma que ya se pone como ejemplo en la introducción de esta obra:

**especular** *adj.* ELEVADO. Del espejo o que se refleja en él: El brillo especular de sus ojos iluminaba mi vida.

**especular** *v. tr.* / *intr.* 1 Pensar <una persona> en [una cosa]: Especuló *sobre* la salida del conflicto. No vale la pena especular *sobre* cómo solucionarlo. SIN. reflexionar. || *v. intr.* 2 Hacer <una persona> suposiciones sobre [una cosa]: Especuló *con* su cargo. Estuvieron especulando *sobre* la posibilidad de abrir un nuevo negocio. 3 Comprar <una persona> [una cosa que se supone va a subir de precio] para luego venderla y obtener beneficio de ello: Especuló *con* unos terrenos que había comprado a bajo recio y ganó mucho. 4 Usar <una persona> [un recurso a su alcance] para obtener un beneficio no comercial: Ha especulado *con* las confidencias de su amigo para ganarse al jefe.

En el diccionario SM encontramos dos aspectos reseñables dado que resultan de gran utilidad para usuarios con poco conocimiento del español, como son la lematización de formas verbales irregulares que no se identifican fácilmente con su infinitivo y la de superlativos irregulares, por ejemplo:

**yen·do** *v. irreg.* → IR (44)

**pau·pé·rri·mo, ma** *adj.* superlat. irreg. de pobre.

Cabe resaltar la incorporación de abreviaturas y siglas en la macroestructura de los diccionarios SM y *Salamanca*, ya que aún siendo formas muy comunes en nuestra lengua, sobre todo en la escrita, no suelen recogerse en los diccionarios, y parece razonable que en obras de estas características sí se incluyan, pues un usuario extranjero debe aprenderlas porque forman parte de nuestro léxico actual:

*Salamanca*: **Avda.** o **Av.** abr. «Avenida».

SM: **RENFE** s.f. Sigla de *Red Nacional de Ferrocarriles Españoles*.

Podríamos llamar la atención también sobre la presencia de ilustraciones en el diccionario SM y en el *DELE*, pues aunque son bastante escasas, parecen responder a una característica más propia de las obras escolares o didácticas que de los diccionarios monolingües tradicionales, ya que sirven para ampliar la información presentada en la microestructura. Muy ilustrativo es el caso de *hoja* en el diccionario SM, representada por diferentes dibujos que se corresponden con algunas de sus acepciones: la hoja de un árbol, de un libro, de un cuaderno, de una sierra, de una ventana.

<sup>8</sup> En su modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros, Humberto Hernández (1990: 164) señala este último principio.

<sup>9</sup> V. p. VI.

Las tres obras van acompañadas de un apéndice, que principalmente está pensado para ofrecer información complementaria que se considera útil para este tipo de usuarios: en el caso del *Diccionario Salamanca*, contiene las conjugaciones de verbos regulares e irregulares y un índice de estos últimos; el *DELE* incluye un apéndice gramatical donde se tratan las clases de palabras y los tipos de oraciones; y el diccionario SM, en sus páginas centrales, aparte de incluir los modelos de conjugación verbal, incorpora una guía de conversación.

Centrándonos ya en la microestructura de estos diccionarios, observamos que sólo el *DELE* incluye información sobre pronunciación, lo que no resulta extraño si se considera que dicha información es innecesaria por la proximidad existente entre el sistema fonológico y el sistema ortográfico en español. Francisco Moreno sí la considera necesaria y señala: «estaríamos dispuestos a admitir su banalidad si los usuarios fueran todos de origen griego, italiano o alemán, pero decididamente no, si se piensa en estudiantes acostumbrados a sistemas gráficos y fónicos muy diferentes» (Francisco Moreno, 2000: 167).

Humberto Hernández, que defiende la supresión de este tipo de información, añade que «conveniría, en cualquier caso, que en la parte introductoria se explicasen las sencillas equivalencias entre los fonemas y las grafías» (Humberto Hernández, 1990: 165), y esto es lo que encontramos tanto en el *DELE*, que incluye un apartado dedicado a la fonética, como en el diccionario SM, que contiene un abecedario fonético.

En el caso de los extranjerismos, los tres diccionarios presentan su pronunciación, pero lo hacen de modo diferente, como se puede observar, por ejemplo, en los artículos correspondientes a *hobby*:

*DELE*: **ho·bby** [xóbi] *m.* Actividad en la que gusta pasar el tiempo libre; distracción: *mi ~ es la música; colecciona sellos por ~.* → **afición**. △ Esta palabra procede del inglés. El plural es *hobbies*.

*SM*: **hobby** s.m. Afición o entretenimiento preferidos para pasar el tiempo libre: *Mi hobby es coleccionar sellos.* □ Pron. [hóbi], con *h* aspirada.

*Salamanca*: **hobby** (plural *hobbies*; del inglés; pronunciamos 'jobi') *s. m.* Afición favorita para entretenerse en los ratos libres: *Mi hobby es la lectura. ¿Cuál es tu hobby?*

Para su transcripción, el *DELE* emplea, al igual que para las palabras de nuestra lengua, el alfabeto fonético internacional (AFI), mientras que el diccionario SM utiliza una transcripción fonológica y el *Diccionario Salamanca* opta por la ortografía convencional del español para indicar la pronunciación más aproximada<sup>10</sup>.

Otro tipo de información que sería también específica de los diccionarios destinados al aprendizaje de lenguas extranjeras es la relacionada con el silabeo. Encontramos la división silábica de las palabras que constituyen el lema en el *DELE* y en el diccionario SM, pero en este último encontramos múltiples casos de palabras extranjeras que no cumplen este principio: *cowboy, jockey, playback, western, whisky*, etc., y también casos como el de *hippy* y *hip-pis·mo, windsurfing* y *wind·sur·fis·ta*, donde los derivados sí aparecen silabeados. etc.

Quizás, debido a esa correspondencia ya apuntada que se da en español, pueda deducirse que la información acerca de la pronunciación es fácilmente prescindible, pero el silabeo resulta indispensable para el aprendizaje de las reglas de acentuación del español, y también sirve de gran ayuda para saber separar correctamente una palabra al final de línea.

Como ya quedó apuntado en el primer apartado, la información sobre el uso de los vocablos (morfológica, sintáctica, pragmática), es imprescindible en un diccionario de este tipo, que debe facilitar al usuario los conocimientos necesarios para que pueda emplear la lengua de una manera apropiada en diferentes contextos o situaciones; tal criterio se cumple en estos tres diccionarios. Por ejemplo, en el diccionario SM encontramos artículos que ofrecen, por un lado, una información acerca de la formación del plural de la palabra entrada, y, por otro, una nota de uso relacionada con el contexto sintáctico o las colocaciones más frecuentes en que aparece:

**ta·bú** (pl. *tabúes, tabús*) *s. m.* Lo que no se puede nombrar, tratar, tocar o hacer, a causa de determinados prejuicios o convenciones sociales: *Para muchas personas el sexo es un tabú.* □ *Se usa mucho en aposición, detrás de un sustantivo: una palabra tabú; un tema tabú.*

En el *DELE* hallamos casos en que se indican, por ejemplo, tanto los regímenes de construcción verbal y tipos de complementos, como los modelos de conjugación:

<sup>10</sup> El *Diccionario Salamanca* señala también la pronunciación de las siglas, véase, por ejemplo: CCOO (pronunciamos 'ce-ce-o-o' o 'co-co') s.f. Sigla del sindicato «Comisiones Obreras», España.

**con·ven·cer** [kombenθér] 1 *tr.* [a alguien; de algo, con algo] Conseguir que una persona piense de una determinada manera o que haga una cosa: *me han convencido para ir al cine; le convencieron de su error.* → **persuadir.** – 2 *tr.-intr.* [a alguien] Llegar a satisfacer o a demostrar que es bueno o útil: *el equipo local convenció con su actuación; ese argumento no me convence.* △ Se conjuga como 2.

En el *Diccionario Salamanca* encontramos, por ejemplo, casos en que se marca el nivel de uso y su valor pragmático:

**empollón**, *na* *adj.* / *s. m.* y *f.* COLOQUIAL; PEYORATIVO. Que estudia mucho, usando más la memoria que la inteligencia: *Sólo han aprobado el examen los cuatro empollones.*

En cuanto a la redacción de las definiciones, se ha señalado que deben ser claras y precisas, para lo cual se recomienda el empleo de un vocabulario restringido<sup>11</sup>. Sólo el *DELE* cumple este principio, pues sus definiciones se han redactado con una lista de 2000 definidores, aproximadamente, que están a su vez definidos en el diccionario; en los casos en que la definición incluye palabras que no figuran en la lista, éstas van precedidas de un asterisco:

**con·quis·ta·dor, do·ra** [konkistadór, dóra] 1 *adj.-s.* (persona) Que \*conquista; que gana mediante la fuerza, domina y somete: *los romanos fueron grandes conquistadores.* 2 *fig.* Que provoca amor y deseo en otra persona: *Álvaro es un ~, tiene a las mujeres a sus pies; Irene tiene una mirada conquistadora.*

En este ejemplo podemos observar cómo en el caso de los adjetivos, y especialmente en los que también pueden usarse como sustantivos, la definición va precedida por un elemento referencial, entre paréntesis, que sirve de contorno.

En el diccionario de SM se advierte, por un lado, de que las definiciones han sido redactadas según modelos-tipo (por ejemplo, las profesiones), y, por otro, de que en el caso de los verbos y de los adjetivos se emplea la fórmula *referido a...* como contorno para explicitar el tipo de sustantivo al que dicho adjetivo puede acompañar y para poder extraer el sujeto y los complementos, respectivamente<sup>12</sup>. (Véase *baldío*).

En el *Diccionario Salamanca*, las definiciones de los adjetivos y de los verbos también aportan cierta información sintáctica, pero en este caso se marca mediante signos: en el caso de los verbos, se emplea el paréntesis en ángulo para marcar el tipo de sujeto y los corchetes para marcar el tipo de complementos, y en el caso de los adjetivos, se utilizan los corchetes para marcar el grupo de sustantivos al que pueden aplicarse. (Véase *especular* v. tr. / intr.).

La ejemplificación no es una característica general de todos los diccionarios; pero en el caso de un diccionario didáctico, como son los que estamos tratando, es necesaria, pues matiza y amplía la definición mostrando un modelo de uso de la palabra o expresión, es decir, sirve como modelo para la codificación y al mismo tiempo para aclarar su significado. Estos tres diccionarios cuentan con ejemplos prácticamente en cada una de las acepciones de sus artículos. En el *DELE*, los ejemplos se obtuvieron principalmente del Corpus VOX, aunque muchos de ellos fueron retocados para adecuarlos a esta obra<sup>13</sup>. En el *Diccionario Salamanca*, la mayoría de los neologismos proceden de periódicos y revistas, y el resto, fundamentalmente, se han creado *ex profeso* para el diccionario<sup>14</sup>; en éste, los ejemplos son esenciales para mostrar el régimen preposicional de sustantivos, adjetivos o verbos que exigen para su correcta construcción la presencia de una preposición, pues ésta aparece marcada en negrita en el interior de los ejemplos (Véase igualmente *especular* v. tr. / intr.).

En el diccionario SM, cuando una misma acepción se asigna a varias clases de palabras, se ofrecen ejemplos para cada una de ellas y de esta manera se muestran los dos modelos de uso:

**bal·dí·o, a** *adj.* 1 Sin utilidad: *un esfuerzo baldío.* *adj./s.* 2 Referido a un terreno, que no se cultiva o que no da ningún fruto: *un campo baldío. Recorrimos bosques y baldíos.*

En el caso de las frases y locuciones, podemos resaltar que, con el fin de facilitar su búsqueda, el *DELE* y el *Diccionario Salamanca* las registran, generalmente, en varias entradas que se corres-

<sup>11</sup> V. Josefa Martín García (1999: 26), Juan Martínez Marín (1990: 311), Humberto Hernández (1990: 165). Francisco Moreno (2000: 160).

<sup>12</sup> V. p. 10

<sup>13</sup> V. p. XVI.

<sup>14</sup> V. p. XI.

ponden con algunos de los elementos que las componen y que suelen ajustarse a las clases de palabras más relevantes (sustantivo, verbo, adjetivo, etc.). Por ejemplo, en el *DELE* encontramos la frase *echar/tirar la casa por la ventana* tanto en el artículo de *casa* como en el de *ventana*, con la diferencia de que en este último se marca como familiar; en el *Diccionario Salamanca*, la locución adverbial *con las manos en la masa*, se halla dentro del artículo de *masa* pero sin definir, pues un asterisco en la palabra *manos* remite a esta otra entrada donde aparece definida y marcada como coloquial<sup>15</sup>.

### 3. LOS NEOLOGISMOS EN ESTOS DICCIONARIOS

En la enseñanza-aprendizaje del léxico, los neologismos constituyen un conjunto particularmente relevante, pues cada vez son más frecuentes tanto en el español hablado como en el escrito, debido a la evolución y, sobre todo, a la difusión de los conocimientos científicos, técnicos, económicos, etc. A lo hay que añadir que muchas de las voces de nueva creación no se recogen en estos diccionarios ni aún en otros generales de la lengua, por lo que a los usuarios extranjeros les será de gran ayuda conocer los procedimientos que el español posee para la formación de palabras, especialmente cuando el significado de un término es deducible a partir del de los elementos que lo componen, por ejemplo, las palabras derivadas con significado compositivo.

En el *DELE*, tanto los derivados como las palabras compuestas que se escriben como una sola palabra o con guión tienen entrada propia; respecto de los extranjerismos, son pocos los que hallamos, aunque de uso generalizado: *snob*, *hobby*, *hippy*, *smoking*, *waterpolo*, *whisky*, etc. Llamamos la atención sobre la falta de entradas constituidas por afijos, pues si dicha obra está destinada a un usuario de nivel intermedio, no es de extrañar que éste no conozca o que tenga un vago conocimiento sobre las reglas de formación de palabras en español, por lo que su presencia en este tipo de diccionarios resultaría muy útil para comprender tanto su significado como su función en la creación de nuevas voces.

En el *Diccionario Salamanca*, cuya macroestructura es mayor, se incluyen, por un lado, muchos más términos foráneos y, por otro, afijos registrados como lemas, aunque en este último caso el criterio seguido no sea del todo coherente, pues encontramos, por ejemplo, el sufijo *-ear* y no *-ecer*, los elementos prefijales *auto-* y *tele-* y no *semi-* ni *foto-*, etc.

En el diccionario SM también se registran un gran número de extranjerismos e igualmente se lematizan los afijos, que además son más abundantes que en el diccionario anterior y que, por tanto, reflejan más fielmente nuestra realidad lingüística; esto se observa, principalmente, en la inclusión de elementos prefijales tipo *semi-*, *macro-*, *maxi-*, *mini-*, *multi-*, *bio-*, *eco-*, *euro-*, etc., muy productivos en la creación de nuevas voces. En esta obra las palabras derivadas, fundamentalmente sufijadas, se recogen bajo el epígrafe FAM. dentro del artículo correspondiente a la entrada que sirve de base para la derivación, lo que resulta de gran utilidad, por un lado, para que el usuario entienda el concepto de familia léxica, y por otro, para que aprenda el funcionamiento de este proceso de formación de palabras. Pero también plantea un problema, sobre todo si se trata de un estudiante con un nivel inicial, ya que no encontrará estas palabras y no se le ocurrirá buscar la palabra base de la derivación ni el sufijo por desconocer este tipo de procedimientos de creación léxica.

Por tanto, dado que los neologismos constituyen parte significativa de nuestro léxico, para contrarrestar las carencias que manifiestan estos diccionarios, cabe proponer el empleo de una obra especializada, como es el *Nuevo diccionario de voces de uso actual*<sup>16</sup>, que además comporta dos de los rasgos esenciales antes subrayados: en primer lugar, como su propio título indica, es un «diccionario de voces de uso actual», que recoge términos no registrados en el diccionario académico (muchos de ellos son neologismos y extranjerismos), pero muy presentes en el lenguaje hablado y escrito de nuestros días, y que, por tanto, resultan necesarios para la buena comprensión, por ejemplo, de revistas, periódicos, etc.; en segundo lugar, por la ejemplificación, pues todas las entradas y acepciones van acompañadas de una o más citas, lo cual aporta información útil acerca del contexto de uso y de su significado.

### 4. CONCLUSIONES

En conclusión, podemos afirmar que para la enseñanza-aprendizaje del léxico es necesario disponer de un instrumento adecuado que cumpla ciertos requisitos de acuerdo con el ámbito

<sup>15</sup> En la introducción del diccionario de SM se nos informa de que «las locuciones se incluyen en el artículo de su primera palabra fuerte gramaticalmente, según el siguiente orden de prioridad: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre y adverbio» (p. 8).

<sup>16</sup> Manuel Alvar Ezquerro (2003c): *Nuevo diccionario de voces de uso actual*, Madrid, Arco-Libros.

concreto de la enseñanza y los destinatarios de la misma; por tanto, en el campo de que nos hemos ocupado, parece recomendable contar con un diccionario del español para usuarios extranjeros. El *Diccionario Salamanca*, aunque no está diseñado específicamente para ser empleado con esta finalidad, posee unas características que se adecúan con este tipo de obras, pero además y por la razón aludida, puede ser utilizado por usuarios extranjeros con un nivel avanzado; en cambio, el diccionario SM y el *DELE* sí están destinados a este tipo de enseñanza y quizás sean más apropiados para aquellos que están en un nivel inicial o intermedio, lo que no supone que, al presentar características diferentes, puedan ser igualmente útiles para usuarios con otros niveles. Evidentemente, estos diccionarios no podrán resolver todas las dudas de los estudiantes, pues no recogen todo el léxico empleado en la actualidad, por lo que se tendrá que recurrir a otro tipo de obras más específicas, como la propuesta para los neologismos, con las que adquirirán un conocimiento más completo de la realidad de nuestra lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, M. (2003a): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* (Vox), Barcelona, Bibliograf-Universidad de Alcalá de Henares, [1995].
- Alvar Ezquerro, M. (2003b): *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*, Madrid, Arco Libros.
- Alvar Ezquerro, M. (2003c): *Nuevo diccionario de voces de uso actual*, Madrid, Arco Libros.
- Grande Alija, F. J., Grande Rodríguez, V. et. al (2001): «Los diccionarios en el aula de E/LE: caracterización y posibilidades de utilización», en M<sup>a</sup>. Antonia Martín Zorraquino y C. Díez Pelegrín (eds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros, Actas del XI Congreso Internacional de ASELE (Zaragoza, 13-16 de septiembre de 2000)*, Zaragoza, ASELE/Universidad de Zaragoza, 403-412.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (2003): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana-Universidad de Salamanca, [1996].
- Hernández, H. (1990): «Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros», en R. Fente, J. A. De Molina y A. Martínez (eds.), *Actas del Primer Congreso Nacional de ASELE (Granada, 29 de noviembre-2 de diciembre de 1989)*, Granada, Universidad de Granada, 159-166.
- Hernández, H. (1993): «De la teoría lexicográfica al uso del diccionario: el diccionario en el aula», en S. Montesa Peydró y A. Garrido Moraga (eds.), *El español como lengua extranjera: De la teoría al aula, Actas del Tercer Congreso Nacional de ASELE (Málaga, 10-12 de octubre de 1991)*, Málaga, Universidad de Málaga, 189-200.
- Hernández, H. (1996): «El nacimiento de la lexicografía monolingüe española para usuarios extranjeros», en M. Rueda, E. Prado et al (eds.), *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II, Actas del Sexto Congreso Internacional de ASELE (León, 5-7 de octubre de 1995)*, León, Universidad de León, 203-210.
- Losada Aldrey, M. Carmen, Mas Álvarez, I. (1998): «Hacia el diccionario monolingüe en el marco de E/LE. Revisión de algunos aspectos de microestructura», en F. Moreno, M. Gil y K. Alonso (eds.), *El español como lengua extranjera: del pasado al futuro, Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE (Alcalá de Henares, 17-20 de septiembre de 1997)*, Madrid, Universidad de Alcalá, 505-517.
- Maldonado, C. (2002): *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid, SM.
- Martín García, J. (1999): *El diccionario en la enseñanza del español*, Madrid, Arco Libros.
- Moreno, F. (1996): «El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera», *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 11, 47-58.
- Moreno, F. (2000): «Diccionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras», en S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva, Universidad de Huelva, 151-170.